

DOCUMENT RESUME

ED 118 826

CE 006 367

TITLE Informacion Bibliografica Educativa (Bibliographic Educational Information). No. 12.

INSTITUTION Ministerio de Educacion Nacional, Bogota (Colombia). Centro Nacional de Documentacion e Informacion Pedagogica.; Ministerio de Educacion Nacional, Bogota (Colombia). Instituto Colombiano de Pedagogia.

PUB DATE Jun 74

NOTE 46p.; The document is in Spanish; Not available in hard copy due to marginal reproducibility

EDRS PRICE MF-\$0.83 Plus Postage. HC Not Available from EDRS.

DESCRIPTORS Adult Education; Bibliographies; *Continuous Learning; Educational Change; *Educational Development; *Educational Objectives; *Foreign Countries

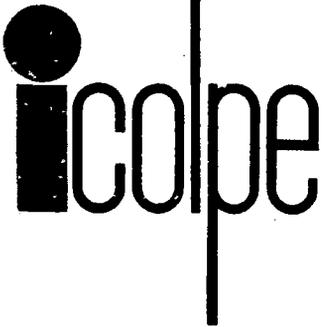
ABSTRACT

The document contains six papers in Spanish which focus on the developmental and other aspects of education permanente. The first paper, The Concept of Education Permanente, discusses the concept as a new dimension in the area of education, capable of limiting inequalities in the presentation of education in general. Descriptions of 20 characteristics which are important for an understanding of education permanente are presented in the second paper. The Conceptual Characteristics of Education Permanente. The third paper, Adult Education in the Context of Education Permanente discusses some of the differences that exist between education permanente and adult education. The fourth paper, The Impact of Education Permanente on Spanish Education Reform, discusses essential factors which determine the structure of educational systems and how these changes can offer an opportunity to achieve the objectives of education permanente within the educational system. The fifth paper, Education Permanente and Educational Change, discusses how education permanente meets the needs of educational change because it embraces the educational process in its totality. A 19-page bibliography is included. (EC)

* Documents acquired by ERIC include many informal unpublished *
* materials not available from other sources. ERIC makes every effort *
* to obtain the best copy available. Nevertheless, items of marginal *
* reproducibility are often encountered and this affects the quality *
* of the microfiche and hardcopy reproductions ERIC makes available *
* via the ERIC Document Reproduction Service (EDRS). EDRS is not *
* responsible for the quality of the original document. Reproductions *
* supplied by EDRS are the best that can be made from the original. *

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ED118826



INSTITUTO COLOMBIANO DE PEDAGOGIA

U.S. DEPARTMENT OF HEALTH,
EDUCATION & WELFARE
NATIONAL INSTITUTE OF
EDUCATION

THIS DOCUMENT HAS BEEN REPRODUCED EXACTLY AS RECEIVED FROM THE PERSON OR ORGANIZATION ORIGINATING IT. POINTS OF VIEW OR OPINIONS STATED DO NOT NECESSARILY REPRESENT OFFICIAL NATIONAL INSTITUTE OF EDUCATION POSITION OR POLICY.

CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION PEDAGOGICA

" CENDIP "

1 296 392 1

BOGOTA D.E.

1974

2

Nº 12

I N F O R M A C I O N
B I B L I O G R A F I C A
E D U C A T I V A

No. 12

Abril - Junio de 1974

Trimestral

C O N T E N I D O

	El concepto de educación permanente....	1
	Las características conceptuales de la educación permanente	12
DIRECTOR Fernán Torres León	La educación de adultos dentro del contexto de la educación permanente.....	16
JEFE CENDIP Hernando Rodríguez Camacho	El impacto de la educación permanente en la reforma educativa española.....	19
	Educación permanente y cambio educativo	23
	Bibliografía sobre educación permanente..	27

Solicitamos canje
Desideriamo permutare
Desejamos permutar
Nous vous prions d'établir échange
We wish to establish exchange

Dirección:
Carrera 7a. No. 27-52
Apartado Aéreo:
5 2 9 7 6 -Bogotá, D.E.
Colombia

EL CONCEPTO DE EDUCACION PERMANENTE *

Miguel Soler Roca

El concepto de educación permanente se ha venido manifestando en cierto grado como una reacción frente a un conjunto de inadecuaciones e insuficiencias de la educación. La mayor parte de la bibliografía existente sobre el tema comienza con algún diagnóstico de la situación, con lo que se contribuye a presentar los fundamentos teóricos de la Educación permanente sobre la base de la evaluación de los hechos, tanto como apoyándose en el deber ser de la educación.

A los muchos problemas que afectan al sistema educativo de los países desarrollados, los que están en vías de desarrollo suman otros, que podríamos llamar de carácter carencial. Sin embargo, es posible señalar algunos rasgos comunes, debido al hecho de que la educación de estos últimos países, si bien cuantitativamente débil, sigue en general los patrones importados de los países desarrollados.

Vivir en una época de tan grandes cambios pone a prueba una de las funciones tradicionalmente reconocidas de la educación: la transmisión, no sólo de del conocimiento, sino de los valores socialmente sancionados. Ambos, conocimientos y valores, están siendo objeto de continuas modificaciones; los primeros, por el avance acelerado de la ciencia y la tecnología; los segundos por la no menos irrefrenable condición humana de hacer del cambio social el motor del progreso. Tal vez la más grande crítica que se hace a la educación es la de dar la espalda a la realidad, nutrirse de sus propias tradiciones e irse distanciando de la vida real; la mayor parte de los educadores carecen de preparación o de valor para poner en duda la significación vital de lo que enseñan y de las vías escogidas para orientar el proceso de aprendizaje de sus alumnos. Aun cuando los educadores son bastante sensibles a las modas pedagógicas, incidentes en aspectos casi siempre secundarios de su acción, el espíritu esencial que anima la educación es fuertemente conservador. No sólo los educandos que fracasan a mitad de camino, sino aún aquellos que llegan con éxito a las instancias finales de una educación "acabada" tienen que realizar grandes esfuerzos para adecuar las enseñanzas recibidas a los requerimientos de la sociedad, en cuanto finalizan sus estudios y, de ahí en adelante, mientras forman parte de la población económicamente activa o socialmente participante. El primer gran reproche, casi universal el que ha desatado recientes e violentas manifestaciones contra las instituciones educativas, es el de la inadecuación de su orientación general, sus contenidos y sus métodos, a las realidades de esta segunda y dinámica mitad del siglo XX.

* En: Boletín de Educación, Santiago de Chile, No. 7, enero-junio, 1970.

Desde el punto de vista de la estructura de los sistemas educativos se perciben también fuertes síntomas de malestar ante su excesiva rigidez y compartimentación. Planes de estudio, exámenes, mecanismos de promoción y otros instrumentos del proceso educativo, responden a patrones uniformes, ante los cuales la individualidad del alumno queda indefensa. El paso de unos niveles a otros significa verdaderos traumatismos. La posibilidad de atender en algún grado los intereses concretos de los niños y los adolescentes, y aún de los adultos, son muy remotas. A pesar de ciertos recientes esfuerzos por incorporar mecanismos que concilien la continuidad con la flexibilidad, la mayoría de los sistemas educativos no son tales, sino una sucesión de obstáculos que muy pocos alumnos pueden superar.

No sólo por razones de carácter académico, sino por otras de naturaleza social, la educación resulta ser fuertemente selectiva. No es verdad, en los hechos, que el acceso a la educación esté garantizado para todos, ni siquiera al nivel de enseñanza primaria. Dentro de la mayor parte de los sistemas, las oportunidades de buen éxito (con todo lo relativo que pueda haber en este término) están reservadas a una minoría. En algún país Latinoamericano se necesitan más de 300 niños en edad escolar para que egrese un profesional de nivel universitario. Se estima que en 1975 alrededor del 77% de los habitantes entre 35 y 50 años de un país europeo tendrán como máximo el nivel de instrucción correspondiente al certificado de estudios primarios (4). En un país asiático la diferencia entre los porcentajes de mujeres y de hombres analfabetos alcanza a 62, en perjuicio de las mujeres. Todo esto tiene el signo de la discriminación, más que el de la diversificación racional de situaciones. Como esta discriminación está fuertemente basada en las posibilidades económicas, y no en las capacidades intelectuales, su resultado es una pérdida neta en el aprovechamiento de los verdaderos talentos de que dispone potencialmente esa y otras sociedades.

El capítulo de los métodos de enseñanza arroja también un balance bastante negativo. Para decirlo en pocas palabras, no se trata solamente de la pasividad a que se condena al estudiante, a la falta de un clima creador en la labor docente, al abuso de la memorización como técnica esencial de aprendizaje, a la ausencia de imaginación para vencer la natural tendencia de toda actividad humana hacia la rutina y las líneas de menor esfuerzos, a la demora en incorporar recursos de la moderna tecnología educativa - de los que, a su vez, la propaganda comercial hace uso y abuso-, del falso concepto de disciplina, autoridad y organización, sino del producto humano resultante de este conjunto de factores: una buena parte de los alumnos egresados de todos los niveles han aprendido algunos conocimientos, pero quedan incapacitados para la adquisición habitual de otros, como vía permanente de mejoramiento personal o profesional; las actitudes ante las responsabilidades sociales se forjan tardíamente en el duro combate de la vida, sin antecedentes formativos emergentes de la vida en la comunidad educativa de que han formado parte; la capacidad para percibir las dimensiones

de la propia personalidad es muy limitada: un sistema generalmente vertical de entrega del conocimiento y de imposición de valores ha reducido las potencialidades para evaluar y autoevaluarse críticamente. El proceso de socialización se basa en la competencia; los sentimientos conducentes a la solidaridad están enunciados entre los fines de la educación, pero sus manifestaciones no son alentadas y, a veces, en homenaje a la disciplina y al control de los progresos individuales, son reprimidas. Sea anticipadamente o al fin de los estudios regulares, el egresado rara vez tiene motivos reales de gratitud hacia instituciones que lo han conducido hacia la duda de sí mismo, la desatención de sus intereses fundamentales y el desconocimiento de las mejores vías para la búsqueda de la verdad.

Posiblemente esta presentación aparezca como excesivamente negativa. Pero lo cierto es que mientras en todas las ciencias los cambios son bastante espectaculares, en las relacionadas con la educación la práctica tiene, salvo excepciones, un retraso de medio siglo con respecto a la teoría. Cuántas escuelas del presente pueden declarar, sobre la base de hechos ciertos, que están aplicando, por ejemplo, algunas de las modalidades de la escuela activa?

Se podría señalar aún la conveniencia de revisar la tradicional división de la vida humana en períodos, uno de ellos, el comprendido habitualmente entre los 6 y poco más de los 20 años destinado a la formación para la vida, y el siguiente, hasta la hora del descanso, destinado a una actividad en que se supone que se aplican útilmente los conocimientos adquiridos en la primera etapa. Este esquema ya no se ajusta a las necesidades actuales. Una masa aún muy considerable de educandos se incorporan al trabajo antes de haber concluido cualquier forma de capacitación inicial. Aptos solamente para trabajos no calificados, cada día son menores sus posibilidades de adecuación de un sistema productivo en constante tecnificación; su regreso, por cualquier vía, a la condición de educando parece obligado. Aún aquellos que reciben al término de una carrera completa un título profesional habilitante descubren que las ciencias o artes de que se ocupan evolucionan rápidamente exigiéndoles nuevos esfuerzos de capacitación. Entre lo que sabe en 1970 el médico recién graduado y lo que necesitará saber al término de este siglo, cuando aún estará ejerciendo su profesión, habrá una inmensa distancia, camino que algún mecanismo educativo debe ayudarle a recorrer. Si esto es evidente para los aspectos técnicos, no lo es menos para los culturales y humanos en general; la vida social de estos años y de los próximos no tendrá contemplaciones con quienes no poseen las herramientas indispensables para una labor de actualización, de realización personal en un mundo igualmente dinámico. El esquema de un sistema educativo que de una vez produce un ser culto, acabadamente capacitado para enfrentar el resto de su larga jornada, no se acomoda a la evolución cada día más acelerada de los conocimientos y del contexto político y social. La solución de resolver esta dificultad prolongando cada vez más los planes de estudio o reformando los programas para introducirles las últimas novedades, no ha-

ce más que aumentar el desconcierto y el costo de la educación. Entre un hombre que sabe mucho y otro que sabe cómo aprender lo que necesitará de aquí en adelante, la balanza se inclina cada vez más en favor del segundo. "Es necesario, sobre todo, enseñar a los alumnos a aprender, pues ellos deberán aprender durante toda su vida", dice Paul Lengrand.

Estas manifestaciones de orden cuantitativo y cualitativo de la educación de hoy no son independientes de circunstancias de todo orden dentro del conjunto social, del cual la educación no es más que uno de sus componentes fundamentales. El especialista en ciencias políticas, el sociólogo, el economista, el psicólogo, pueden ayudar al educador a interpretar estos problemas a la luz de un marco general de referencia. Cada día somos más conscientes del carácter interdisciplinario de estos asuntos y de la necesidad de encontrar respuestas integrales. Se avanza, aunque todavía tímidamente, en el diálogo entre profesionales que en última instancia se ocupan del bienestar humano. Puede ser una saludable actitud admitir que esta gran crisis de la educación de que se tiene progresiva conciencia no puede recibir respuestas provenientes únicamente del ángulo de las ciencias de la educación.

A. Deleon expresa francamente: "Los cambios que es preciso examinar en el desarrollo de la educación representan el principio de algo que podríamos llamar una grande, una enorme revolución de la educación. No se trata más de pequeñas reformas y de mejoramientos fragmentarios". "Es vano buscar soluciones a estos problemas sin recurrir a una concepción nueva de la educación que tome en cuenta las necesidades constantes y universales de los seres humanos de formarse, instruirse y progresar", agrega Lengrand. Un reciente documento de la Unesco se refiere a "una reforma completa de las estructuras escolares existentes y la creación de un nuevo orden educativo".

En los últimos años, el esfuerzo por concebir un nuevo enfoque de la educación, de carácter sintético, dentro del cual puedan encontrar respuesta válida algunos de los problemas apuntados, ha ido cuajando alrededor de la expresión educación permanente. Aunque acuñada en Europa esta denominación es aproximadamente equivalente a otras usadas en idioma inglés, como "educación continua" y aprendizaje a lo largo de toda la vida. Pero, como todas las expresiones, su connotación va evolucionando. Parecería que algunas de las acepciones que tuvo la frase educación permanente, más notoriamente la que la confundía con la educación continuada de adultos, va cediendo terreno en beneficio de un significado mucho más amplio y profundo. Para uso de América Latina, sin duda, la expresión educación permanente parece aceptable. No habría por qué esforzarse en buscar una mejor, sino en ponerse de acuerdo en su significado e implicaciones.

Etimológicamente, "permanente" proviene del latín "permanere", compuesto a su vez de "per" (a través de) y "manere" (quedar), es decir, como lo explica Anna Lorenzetto, no el tiempo que precede o sigue a algo, sino un tiempo que forma parte de la existencia misma.

En un primer sentido, meramente temporal, pues, la educación permanente supera la ya comenzada división de la vida en etapas para la acción. Comenzaría con la gestación del ser humano, en cuyo futuro inciden las condiciones psicosomáticas de la madre, y concluiría con la muerte misma, por cuanto siendo la educación un proceso de cambio, el anciano no queda al margen de un proceso de adaptación de su vida interior al mundo de que forma parte.

Esta primera e insuficiente idea del significado de la educación permanente tiene antecedentes que, sin duda, podrían rastrearse a lo largo de la historia de la pedagogía. La tendencia a darle sistematicidad es más reciente. Hely en su obra Nuevas Tendencias de la educación de adultos, en la cual comenta la evolución ocurrida en este campo entre las conferencias mundiales que sobre esta especialidad hubo en Elsinore y Montreal, incluye dos menciones bien ilustrativas. R. Peers escribía en 1934: "Toda educación debe ser un proceso de adaptación del individuo es uno de los agentes potenciales de cambio, la adaptación debe constituir un proceso continuo, y no algo que se dé por terminado para siempre con los años de la infancia y de la adolescencia" Por su parte, Joseph Barbag decía en 1960: "De ahí la idea de un tipo de educación permanente, que prosiga durante toda la vida y que permita a los hombres, a pesar de las dificultades y de la complejidad de la sociedad contemporánea, resolver mejor sus problemas personales y sociales. Pero esa idea no está muy extendida y es muy raro que se trate de aplicarla".

Sería equivocado, sin embargo, creer que la dimensión temporal de la educación permanente corresponde a la suma de varios estadios atendidos hoy en mayor o menor grado por el sistema educativo: una educación prenatal referida a la capacitación de la madre para la maternidad- una educación parvularia, una educación para el niño y el adolescente, más, finalmente, una educación del adulto tan prolongada como sea posible. Pensar en una extensión de las responsabilidades de la educación como suma de tramos educativos que responden a las características de cada período vital y que den por resultado un conjunto pleno y acabado, no sólo no entraña ninguna transformación educativa de fondo sino que, además, resulta una tarea imposible si se piensa en una educación permanente institucionalizada para cumplir tal objetivo. Esto significaría un aumento en la cantidad de la educación y lo que ha de encontrarse es, también, una vía para el cambio cualitativo de la misma.

Deleon señala la necesidad de que la educación se libere de su fraccionamiento y responda a una política de conjunto. Siendo la educación una función de la sociedad esta política de conjunto no puede ser sino la de la sociedad, o, mejor dicho, de las sociedades que constituyen el mundo de hoy. Las respuestas a sus necesidades no pueden ser uniformes y las modalidades de los sistemas educativos que respondan al concepto de educación permanente, así como los contenidos de que la misma se ocupe, han de variar considerablemente entre las naciones y entre los grupos de población

6B

de las componen, según sus escalas de valores, su organización política, sus recursos, su grado de desarrollo, etc. Nada más ajeno, por tanto, al concepto de educación permanente que una uniformización universal de la educación. Las reuniones que están anunciadas para el futuro próximo sobre educación permanente deberían evitar la tentación de recomendar esquemas de validez general, y tender, más bien, a brindar el marco conceptual y un conjunto de proposiciones alternativas para la acción, utilizables según las condiciones nacionales.

Aún admitiendo las grandes diferencias existentes entre áreas culturales es posible sugerir algunas reflexiones de orden cualitativo, derivadas de la bibliografía europea.

Las características de las sociedades desarrolladas de hoy pueden resumirse en la frase de Lengrand: "Todo está cuestionado cada vez más". El gran problema de la mayor parte de los hombres es el de ocupar su puesto en el mundo, sentir que constituye una individualidad en proceso constante de creación interior y de participación externa, superando las grandes dificultades que existen para que esta relación se dé en términos de mutua adecuación. Esta situación no es enteramente nueva. No sólo está en la naturaleza del hombre oscilar en movimiento pendular entre conflicto y cooperación, sino que el pasado ha conocido formas mucho más brutales de conflicto. Lo nuevo y angustiante, la base del gran desafío, es que el hombre de hoy posee un grado mucho mayor de conciencia de sí mismo y una necesidad también mayor de no resignarse a los hechos tal como se dan, en un empeño por ser, de una vez por todas, el sujeto de su acontecer. La aventura humana tal vez no sea ahora físicamente tan riesgosa como en otros siglos (siempre que tengamos la cordura necesaria para evitar la guerra atómica), pero no es una aventura menos difícil que en el pasado. Son otros los planos de esta dificultad; pero, en tanto la educación prescinda de enfrentarlos, la humanidad se irá dividiendo cada vez más entre los angustiados y los imbuibles. Para que del conocimiento crítico de los hechos se pueda pasar a la toma de posición y a las acciones conducentes a un mundo realmente mejor, hace falta un proceso profundo de reubicación, que compromete a todos los hombres, durante toda su vida y en todas las esferas de su actividad espiritual y práctica.

Quiero con esto decir que la educación, aunque se prolongara toda la vida, no cumpliría sus funciones más trascendentes si omitiera dar al hombre los instrumentos indispensables para conocerse, para conocer la realidad de que forma parte y para actuar consciente y creadoramente en función de una relación entre su intimidad y su ambiente. Esto requiere que la educación esté referida fundamentalmente al presente, con todos sus problemas, y habilite para una proyección hacia el futuro. No basta reflejar en los programas escolares la aventura humana colectiva a través de los hechos del pasado y de los conocimientos acumulados hasta hoy; se trata de alentar la aventura individual intransferible, que sólo es fecunda cuando el hombre se realiza auténticamente en conjunción con el mundo en que le ha tocado desenvolverse.

La educación ha hecho del buen éxito escolar la medida de una capacitación para la vida, éxito evaluado según los contenidos estáticos de los programas escolares, dominados tras largos ejercicios de incorporación acrítica. Los niños han sido, por generaciones, los más afectados por ello, pero son los jóvenes de hoy los que tienen una mayor conciencia del absurdo pedagógico. Sus inquietudes, manifestadas más o menos violentamente según las circunstancias, son el indicador preciso de la escisión existente entre educación y vida. Puesto que tal divorcio es característico del sistema, la nueva perspectiva de la educación no puede limitarse a remendar, aquí y allá, lo que a diario aparece como más inconsistente; la tarea es la de volver a pensar en un concepto de educación en que el conocimiento como fin en sí mismo ceda su puesto a un auténtico proceso de formación, de realización vital, de habilitación optimista para participar en el quehacer social. De una educación acabada debe pasarse a una dimensión mucho más modesta, que acpete que el individuo está en perpetua y siempre inconclusa creación de sí mismo y que la sociedad tampoco es un fruto perfecto y maduro, sino un bosque en el que es fácil y triste sentirse solo.

La educación permanente debe, pues, conceder una particular importancia al dominio, por parte del educando, de las técnicas de adquisición del conocimiento. Tanto para el escolar que abandona tempranamente la escuela como para el universitario que ejerce una profesión en constante evolución, resulta evidente la necesidad de saber acudir con provecho a las fuentes de información y orientación que hoy exceden, como se verá más adelante, a la acción directa del educador y al contacto siempre benéfico con los libros. Ha de insistirse en la búsqueda de una metodología que capacite para aprender, para reaprender periódicamente e incluso para desaprender. Aprender a aprender es necesario, porque cada día en mayor grado la educación sistemática resulta insuficiente para proporcionar al educando todos los conocimientos que puedan satisfacer el conjunto de sus necesidades e intereses; aprender a reaprender resulta de la velocidad con que se producen los cambios tecnológicos, políticos y sociales. Es previsible, dice Deleon, que un trabajador calificado tenga que trabajar, a lo largo de su vida productiva, con cuatro máquinas cada vez más evolucionadas, suponiendo que se mantiene en un mismo tipo de producción. Para quienes, en razón del cambio económico, tienen que cambiar de actividad, y para el ciudadano común que no puede evitar la incidencia del cambio social sobre su vida personal y familiar, la necesidad de estar capacitado para reaprender lo inadecuado o lo obsoleto resulta también evidente. Y en cuanto a desaprender, parece ser consecuencia de la necesidad del hombre de superar sus contradicciones, valores, pensamientos y destrezas que a lo largo de los años resultan obstáculo para la adecuación a una sociedad cambiante, lo que no supone la aceptación de que ésta nunca estará plenamente lograda. Kidd resume este aspecto de la cuestión cuando dice: "Aprender es, en realidad, cambiar... Cambiar no consiste simplemente en aumentar el número de conocimientos y experiencias, sino en organizarlos en una especie de transformación de la estructura mental. Es también desaprender".

La reforma necesaria no afectará solamente a los métodos y contenidos, sino también a la estructura del sistema educativo formal y al papel de todo tipo de instituciones que contribuyen por diversidad de vías a la formación del hombre. Es preciso revisar qué significación pueden tener, dentro de una concepción permanente y vitalizada de la educación, las escuelas primarias, los colegios secundarios, las universidades y los centros de educación de adultos. La Unesco señala que "de aquí en adelante, la educación debe concebirse como una estructura coherente en que cada parte depende de las demás y carece de significado salvo en relación con las otras". Pero no se trata solamente de garantizar la continuidad lógica del proceso educativo (lo que ya constituiría en muchos países un grave avance), sino de rever las funciones correspondientes a cada uno de esos niveles tradicionales de la educación, la posibilidad de que haya una interacción entre ellos y de que, yendo más lejos, se produzca una relativa "esa vieja y gorda vaca sagrada".

Esto entraña una mucho mayor flexibilidad del sistema educativo. Por algún medio habría que asegurar que quienes desean estudiar lo pudieran hacer, hasta donde fuera posible sin afectar los intereses colectivos, con un mayor grado de libertad, acudiendo a servicios educativos más abiertos, menos formales, más atentos a los intereses individuales, servicios que deberían perseguir la doble posibilidad de satisfacer las demandas libres de sus alumnos y, al mismo tiempo, adecuarse a las necesidades del conjunto social. Parece una tarea difícil, por la gran cantidad de intereses y tradiciones en juego, pero en la que es preciso abrirse camino para descongestionar el actual sistema educativo de todo aquello que, por la rigidez de los planes y programas, constituye un lastre del que puede prescindirse sin perjuicio para nadie. Un documento italiano sobre la contribución de la educación permanente a la política de desarrollo habla de "... la posibilidad de acceso a un servicio de enseñanza disponible en todo momento de la vida, para que la formación cultural no esté en adelante enlazada a la obligación de seguir toda la secuencia de la formación escolar y universitaria". Sobre las implicaciones de este principio se entra en detalles más adelante.

El concepto de educación permanente supone una revalorización de la educación extraescolar, a la que ahora se considera un sector de menor importancia dentro del sistema educativo. A. Deleon, que precisamente tiene bajo su responsabilidad la educación extraescolar en la Unesco, señala que casi en ningún país el presupuesto invertido en educación extraescolar alcanza al 5% del presupuesto total destinado a educación. Sin embargo, no se podría avanzar mucho en el terreno de la educación permanente sin echar mano de la cooperación que pueden prestar toda clase de instituciones públicas y privadas que contribuyen a la educación extraescolar. La misma flexibilidad que se señala como necesaria para las instituciones que forman parte del sistema escolar formal, lleva a transferir a lo extraescolar una serie de contenidos y modalidades educativos que, convenientemente desarrollados, podrían dar por resultado un enriquecimiento doc-

trinario y metodológico global de todo el sistema educativo. La posibilidad de que el conjunto de entidades ocupadas específica o parcialmente de la formación humana puedan atender, desde el sector público o privado, intereses tan diversos como el del analfabeto que desea aprender a leer y escribir, o como el del empleado de oficina que quiere saber algo más sobre la llamada música concreta, sugiere la idea de una mucho mayor diversidad institucional, cuyo resultado ha de ser una auténtica democratización de la cultura. Convertidos todos en educandos de acuerdo con nuestras necesidades o intereses, no sólo se produce una jerarquización individual sino que se eleva la función social de la educación. Pero, como se verá más adelante, esto plantea, por un lado, las responsabilidades del Estado en la promoción y por otro, sus limitaciones para enfrentar con sus siempre escasos recursos una ampliación tan considerable de la función educativa, con la consiguiente necesidad de alentar las iniciativas de todo grupo que quiera contribuir a esta labor.

A todos los niveles, el acto de aprender ganará en independencia. Chateau afirma que "no se tratará de una formación que respete ciertos programas fijados de antemano, sino de una formación libre, no sólo aceptada, sino exigida por quienes participan en esa educación permanente". La inclinación a ampliar el horizonte cultural o la convicción de que los progresos profesionales requieren la adquisición de nuevas técnicas, constituirán motivaciones para hacer uso de la educación permanente, pero no sólo queda supeditado a la capacidad de las instituciones para satisfacer estas necesidades y deseos sino también a las que el alumno debe tener para ser, en cierto grado, el agente de su propia formación, poseyendo las técnicas indispensables para el autoaprendizaje y para regirse por sistemas de estudio controlado a distancia, como el que caracteriza a los cursos por correspondencia. Es por esto que Pierre Furter insiste en el valor que dentro de la educación permanente corresponde al fomento de la autodidaxia.

El escape de la rigidez de los planes de estudio y la flexibilidad con que funcionaría un sistema no apresurado de formación a lo largo de toda la vida, vuelven completamente relativa la significación del éxito y del fracaso en los estudios. El conjunto de exigencias razonables e irrazonables que hoy se tienen para conceder un diploma profesional debería ser revisado, especialmente en sectores de la educación en que no está de por medio la seguridad de los demás. Es lógico que no se pueda habilitar a un piloto aéreo sin que cumpla una serie de requisitos, pero es discutible que quien desea dedicarse a la agronomía tenga que estudiar cinco años de latín. No se trata de introducir la anarquía en la educación sino un sentido más humano, más instrumental y más realista. Es bien sabido el efecto contraproducente que tanto en la educación escolar como en la familiar tienen las actividades cumplidas por compulsión o prematuramente. Un fracaso referido a una asignatura, que determina la pérdida de un curso escolar o tal vez la aversión definitiva al estudio en general o a una especialidad para la que se sentía vocación, es una manera bien limitada de resolver las relaciones entre el sis-

tema educativo y las posibilidades o intereses del educando. El ensayo de soluciones más flexibles se impone.

Parece innecesario insistir en que así como en todo sistema educativo incide un conjunto de factores económicos, sociales y políticos, sobre la base de los cuales, en mayor o menor grado, se configura la filosofía educativa y la eficiencia real del sistema, la concepción de la educación como permanente no escapará a la presencia de estos factores condicionantes. Por el contrario, la educación permanente puede hacerlos más explícitos, ganándose en conciencia respecto al peso que tales factores tienen sobre el acto de educar. Esto ocurrirá porque si la educación debe habilitar al hombre no sólo para poseer informaciones del pasado sino para optar ante los problemas de hoy y para proyectar su acción y su voluntad hacia un futuro conscientemente escogido, las oportunidades de analizar críticamente los problemas sociales deben ser muy abundantes y fluidas. Para la mayor parte de los jóvenes que poseen formación media, el mundo de la economía, la sociología y la política les ha estado vedado. Salvo los universitarios de ciertas especialidades o los autodidactas, la casi totalidad de la humanidad adecúa su interpretación de estos importantes aspectos de la vida al adoctrinamiento de que es objeto por parte de grupos que hacen proselitismo, más no educación, o a la manipulación extensiva que los grupos de poder confían a los medios de comunicación de masas. La existencia de oportunidades para interpretar con mayores garantías los problemas de todo tipo, que son la sustancia misma de la sociedad que se forma parte, es una necesidad imperiosa.

Respecto a la esfera de lo económico, cabe otra puntualización: esta educación permanente que se preconiza supone mayores gastos, pero puede ser implementada de tal manera que, en primer lugar, suponga un uso más racional de los recursos de que el Estado dispone para educar; en segundo término, movilice fuerzas hoy desaprovechadas, ávidas de integrarse al esfuerzo de reconstrucción social y cultural y, en tercer lugar, oriente sus actividades de manera que constituyan en el mayor grado posible una inversión y no un consumo.

La sociología de la educación tendrá mucho que decir respecto a la educación permanente a medida que ésta defina sus principios y los medios de acción, pero un aspecto habría que vigilar de manera especial. Por diferentes razones, la educación ha contribuido siempre a la diferenciación social. Quienes ocupan mejores puestos en la escala social tienen mayores oportunidades de educación; quienes con mayor o menor esfuerzo han tenido acceso a un título profesional se elevan automáticamente en el conjunto social. En la mayor parte de las sociedades los valores y mecanismos que entran en juego para la selección de quiénes van más lejos en la carrera de los títulos no tiene nada que ver con la protección de los talentos, y mucho menos de la capacidad individual para cumplir una función socialmente útil e individualmente placentera. Un documento de las Naciones Unidas comenta la incoherencia entre los supuestos básicos de los sistemas educativos y sus

resultados reales, medidos en términos de movilidad social: "Todos afirman la democratización de la educación, todos creen que deben darse las más amplias universales oportunidades de movilidad social a través de ella, todos dicen que debe ser el instrumento fundamental de cambio... Sin embargo, de hecho, ... los grupos más favorecidos son colocados en los tipos de escuelas más deficientes, en aquellas que por su naturaleza no llevan sino a situaciones de empleo o desempleo análogas a las que tienen, sin posibilidad alguna real de movilidad"... "El conocido conservatismo de las instituciones educativas hace que éstas, más que contribuir a transformar el sistema de valores existentes, tiendan a perpetuarlo más allá de la vida del sistema de estratificación que les dio nacimiento".

Pues bien, si la educación permanente constituye una nueva dimensión de toda la educación, debe ser capaz de abolir todas las formas de discriminación, y las oportunidades educativas deben ser fomentadas a base de otros criterios, no sólo corrigiéndose lo que hoy es una resultante social injusta del sistema educativo, sino evitándose también que la ampliación de posibilidades implícita en el concepto de educación permanente favorezca a quienes ya pertenecen a los sectores privilegiados, cuyas demandas de más y mejor educación pueden constituir una contribución a la mayor rigidez de la estratificación social. Damos por supuesto, por consiguiente, que no puede pensarse en la educación permanente sin la definición previa de una política educativa, y que ésta no puede ser sino una manifestación de los ideales políticos nacionales.

LAS CARACTERISTICAS CONCEPTUALES DE LA EDUCACION PERMANENTE (1)

R. H. Dave

Puesto que el concepto de educación permanente se encuentra todavía en evolución, es importante identificar sus diversas características conceptuales en términos un poco más precisos. La presente lista de características no pretende ser exhaustiva porque es preciso aún proceder a investigaciones para identificar un buen número de estas características, organizarlas y describirlas. Las siguientes son las principales:

1. Los tres términos fundamentales sobre los cuales descansa el significado del concepto son: "vida", "permanente" y "educación". El significado inherente a estos términos y la interpretación que se les atribuye determinan considerablemente el alcance y el significado de la educación permanente.
2. La educación no termina al final de la instrucción escolar, sino ella constituye un proceso permanente. La educación permanente cubre toda la existencia de una persona. Atender a la educación a todo lo largo de la vida se ha convertido en esencial para reducir el desfase entre las generaciones que surge como un problema más bien nuevo en una sociedad en rápido cambio.
3. La educación permanente no se limita a la educación de los adultos, sino que comprende y unifica todas las etapas de la educación: pre-primaria, primaria, secundaria, etc. Ella se esfuerza, pues, por considerar la educación en su totalidad.
4. La educación permanente comprende a la vez las modalidades formales y no formales de la educación. Ella engloba tanto el aprendizaje planificado como el accidental. Según este elemento, la educación no se limita más a la instrucción institucionalizada sino que comprende todas las formas de aprendizaje.
5. El hogar juega el primer papel, el más sutil y el más crucial, en la iniciación del proceso de la educación permanente. Este proceso se prolonga a lo largo de toda la vida, por el aprendizaje en familia.
6. La comunidad juega también un papel importante en el sistema de la

(1) Condensación del capítulo primero de la obra de R.H. Dave, Education permanente et programme scolaire, Institut de l'Unesco pour l'education Hambourg, 1973, pág. 11-28.

educación permanente desde cuando el niño comienza a entrar en contacto con ella y prosigue, en el curso de su vida, su función educativa en los dominios profesionales y generales. En conclusión, toda la gama de estructuras sociales interviene para asegurar una gran variedad de sistemas de aprendizaje a cada miembro de la comunidad.

7. Las instituciones pedagógicas, como las escuelas, las universidades y los centros de formación son evidentemente importantes, pero solamente como una de las organizaciones de educación permanente. Ellas no gozan más del monopolio de educar personas y no pueden existir más tiempo separadas de las otras instituciones educativas de la sociedad. En conclusión, la instrucción formal no es más que una parte de toda la educación y como tal ella debe estar integrada con las otras instituciones y actividades educativas. Por tanto, es importante identificar las funciones relativas y complementarias de los sistemas de educación llamados formales y no formales en la perspectiva de la educación permanente.
8. La educación permanente busca la continuidad y la articulación siguiendo sus dimensiones verticales y longitudinales. Cada etapa de la vida humana engloba el aprendizaje de manera que llegue a un desarrollo óptimo y a una impresión de realización para esta etapa de la vida.
9. La educación permanente busca también, en cada etapa de la vida, la integración a sus dimensiones horizontales y en profundidad. Para cada etapa particular de la vida, es necesaria la integración de los aspectos físicos, intelectuales, afectivos y espirituales, si se quiere llegar a un pleno desarrollo de la personalidad. Una tal integración es también requerida para realizar los papeles personales, sociales y profesionales de manera armoniosa.
10. Al contrario del carácter elitista de la educación, la educación permanente reviste un carácter universal. Ella representa la democratización de la educación. Según esta nueva concepción se deben ofrecer iguales de acceso a la educación para todas las etapas de la vida y el principal criterio de aceptación sería la capacidad de cada uno en aprovecharla. Sobre la nueva escena pedagógica, los esfuerzos deberán ser dirigidos a universalizar la educación permanente.
11. La educación permanente se caracteriza por su flexibilidad y diversidad de contenido, de instrumentos, de técnicas y de tiempos de aprendizaje. Un sistema de educación permanente se distancia de un sistema monolítico, uniforme y rígido. El permite aprender en el momento querido y al ritmo deseado, y siguiendo los principales campos de interés de cada uno. El responde a las diversas necesidades y circunstancias de los individuos. A medida que los conocimientos se acrecientan y que nuevas capacidades se forman, la diversidad en el contenido y en

- la forma de aprendizaje aumenta y el proceso de estudio llega a ser individualizado y autodirigido.
12. La educación permanente es una aproximación dinámica a la educación que permite la adaptación de los medios pedagógicos a medida que se producen nuevas realizaciones. Porque la educación permanente está centrada sobre las necesidades de una sociedad en mutación, ella es sensible a los cambios, absorbe las nuevas realizaciones en el contenido del aprendizaje y en la tecnología educativa. Ella permite a las personas adaptarse al mundo en mutación y los prepara a una participación creadora en el proceso de los cambios.
 13. La educación permanente admite modalidades y maneras alternativas de adquirir la educación. Para hacer de la educación permanente una realidad práctica, son necesarias otras maneras de adquirir la educación en lugar de la única forma de aprender de tiempo completo, institucionalizada y centrada en el maestro. La aplicación de diferentes estrategias de aprendizaje y la adopción de nuevas tecnologías de comunicación para adaptarse a las necesidades pedagógicas del individuo y de la sociedad caracteriza el concepto de la educación permanente.
 14. La educación permanente tiene dos grandes componentes: general y profesional. Estos componentes no difieren completamente el uno del otro sino están ligados y se influyen mutuamente. Porque los cambios socio económicos y científico-técnicos engendran una nueva cultura en la sociedad, es necesaria una educación permanente en el dominio de la cultura general. También estos cambios influyen indirectamente en las profesiones, por lo cual un continuo aprendizaje es requerido para mantener la eficiencia profesional.
 15. Las funciones de adaptación y de innovación del individuo y de la sociedad son realizados por la educación permanente. Aunque la educación permanente ha existido siempre para la realización de una función de adaptación, los cambios rápidos e incesantes de la actualidad han acentuado la necesidad de una continua educación, con el fin de adaptarse a las transformaciones sociales, económicas, políticas, industriales y ecológicas.
 16. La educación permanente ejerce una función correctiva: remediar las deficiencias del sistema actual de educación. El sistema actual de educación es objeto de críticas y la educación permanente procura completar sus lagunas.
 17. El fin último de la educación permanente es el de mantener y mejorar la calidad de vida. La educación permanente tiende a mejorar el nivel de vida de las personas en todos sus aspectos.

18. Existen tres condiciones indispensables para realizar la educación permanente: la ocasión, la motivación y la educabilidad. Para que las personas puedan continuar su educación se requieren, en primer lugar, que se les ofrezca ocasiones apropiadas de aprendizaje formal y no formal en los sectores profesionales y generales. En segundo lugar, se requiere que las personas tengan un deseo de aprender. Y por último, se necesita la educabilidad o sea la disposición para aprovechar las oportunidades de aprendizaje.
19. La educación permanente es un principio organizador para toda la educación. A un nivel teórico, la concepción de la educación permanente proporciona un principio organizador para toda la educación, porque ella engloba todos los niveles, formas y contenidos de la educación. En cuanto principio, este concepto se ocupa del desarrollo y los cambios que se producen en el curso de la vida humana.
20. Al nivel operacional, la educación permanente proporciona un sistema total para toda la educación. Este nuevo orden pedagógico engloba todos los sistemas de aprendizaje para toda la existencia de cada persona. Es por este punto de vista operacional que la educación permanente es concebido como un sistema de educación. Un cuadro operacional del sistema de educación permanente incluye un conjunto de fines: modalidades formales y no-formales de educación; administración educativa; y toda la tecnología de la educación que comprende objetivos, planes de estudios, estrategias, formas de aprendizaje, procedimientos de evaluación, etc. Un cuadro teórico operacional deberá proporcionar una completa perspectiva para la educación permanente.

LA EDUCACION DE ADULTOS DENTRO DEL CONTEXTO DE LA EDUCACION PERMANENTE

Carmen Salgado López
ICOLPE/CENDIP

La educación permanente cubre el espacio entero de la vida de un individuo, incluye la educación formal y no se limita a la educación de adultos, incluye ambos patrones formales e informales de educación. Abarca tanto el aprendizaje planeado como el **incidental**.

La evolución de la educación permanente puede ser más rápida, si nos despojamos de las suposiciones tradicionales acerca del proceso de aprendizaje. Este tipo de educación le resta importancia a la educación concebida como una escala de grados, en el cual la idea de preparación para la vida, prima sobre la idea de aprender de la vida, desde los grados más bajos de la escala educativa. El concepto de educación permanente, da importancia a la diferencia entre aprendizaje y enseñanza. Rechaza el mito demasiado común de que la "Educación Real" se da únicamente en la escuela formal. Hace énfasis en que toda experiencia es educativa y que el aprendizaje organizado puede ser más efectivo, especialmente en la socialización del joven, cuando ocurre en la familia, en el lugar de trabajo, o en las relaciones de grupos dentro de la comunidad.

En la evolución de los derechos humanos ocupa un papel de relevante importancia el derecho a la educación. Su reconocimiento ha llevado a los Estados a arbitrar fórmulas de obligatoriedad y gratuidad a distintos niveles según el desarrollo social y económico y los esquemas formales de enseñanza.

Con el reconocimiento de la educación permanente, este derecho a la educación ha sufrido una sensible transformación tanto más en razón del carácter experimental de algunas enseñanzas, y en particular la de adultos. De este modo, el reconocimiento del derecho a la educación permanente transforma los planteamientos sociales, económicos y políticos y no únicamente los pedagógicos.

El hasta ahora derecho a la educación queda referido a la formación inicial, debiéndose añadir el derecho a la educación continua para integrar en un todo el derecho a la educación permanente.

Por formación continua, se entiende el conjunto de acciones educativas más allá de la formación inicial que se dirige al que quiere mantenerse a nivel de las capacidades requeridas para la vida familiar, profesional, social y cívica.

Por educación permanente se entiende, en sentido amplio, el conjunto de medios puestos a la disposición de los individuos cualquiera que sea su edad, sexo, situación social, profesional, para lograr el pleno desarrollo de sus facultades así como una participación más eficaz en el progreso de la sociedad.

El derecho a la formación inicial (Educación General Básica) más el derecho a la formación continua (educación de adultos) forman el derecho a la educación permanente, mentalidad a la que hay que acostumbrar al educando desde los primeros años.

Salvadas las posibles confusiones entre educación permanente y educación de adultos (educación continua) queda claro que el nuevo derecho a la educación permanente ha de tener en cuenta ciertas consideraciones:

- a. El deseo y la capacidad de auto-realización de la persona.
- b. La posibilidad de poner en práctica los conocimientos y aptitudes desarrolladas en el proceso educativo.
- c. Las diferentes situaciones sociales y económicas de las personas que demandan formación.
- d. La participación de los diferentes grupos sociales en la tarea educativa como corresponsales del desarrollo social.

De lo anterior se deduce que el derecho a la educación permanente es el derecho de todo miembro de la sociedad a recibir una educación cualquiera que sea su edad, que satisfaga su capacidad de autorealización y a ponerla en práctica, teniendo en cuenta la situación social y económica en que se halla y las posibilidades de formación, garantizadas y coordinadas por el Estado y desarrolladas bien por sus miembros ya como particulares o como integrantes de otros grupos sociales.

El advenimiento del concepto de educación permanente es un homenaje rendido a la labor de avanzada realizada por la educación de adultos, pero ha causado problemas en cuanto a su desarrollo futuro.

Existe en muchos sectores la dificultad de distinguir entre educación permanente (life long education) por una parte y educación de adultos por otra. La dificultad parece derivar del hecho de que, antes de su adopción general, el término Life-Long education se equiparaba a continuing education expresión esta con la que en algunos lugares se designaba a la educación de adultos, ya que implicaba una educación que continuaba después de la terminación del período de escolaridad formal. Lo que es más grave, se equiparaba la educación permanente con la idea tradicional de que la función única o primordial de la educación de adultos era la de remediar las deficiencias

de la escolaridad formal. Para superar la dificultad es necesario que todos los que utilizan el término le den un alcance que se extienda a todas y cada una de las formas de educación, desde la primaria hasta la educación de adultos.

EL IMPACTO DE LA EDUCACION PERMANENTE EN LA REFORMA EDUCATIVA ESPAÑOLA (1)

Ricardo Díez Hochleitner

Estudiados los factores condicionantes esenciales que determinan la urgente necesidad de configurar los sistemas educativos en torno a la educación permanente y analizados brevemente los caracteres de su concepto, la reciente reforma educativa española puede proporcionarnos un ejemplo inmediato de la realización de la idea de educación permanente dentro de un sistema educativo concreto.

Esta reforma, que es la gran esperanza a construir por todos los españoles -esa esperanza que recogiendo el mandato del Jefe del Estado ha hecho posible y anima con su ejemplo, entrega e inteligencia de nuestro ministro, José Luis Villar Palasí- ha planteado de forma radical la integración de la educación permanente dentro de la estructura y concepción de todo el sistema educativo.

El Libro Blanco, con el que en febrero de 1969 se hicieron explícitas ante la opinión pública y los órganos e instituciones de nuestra sociedad las bases orientadoras de la nueva política educativa, reflejaba ya el propósito de que todo el sistema respondiera a esa concepción innovadora que se resume en la expresión "educación permanente" : la concepción de la educación como un proceso continuo.

Las orientaciones preliminares del Libro Blanco se aprecian en toda su extensión en el mandato que contiene el artículo noveno de la Ley General de Educación: (El sistema educativo asegurará la unidad del proceso de la educación y facilitará la continuidad del mismo a lo largo de la vida del hombre para satisfacer las exigencias de educación permanente que plantea la sociedad moderna).

En estas declaraciones está todo el espíritu de la reforma educativa en materia de educación permanente. Ahora bien: la Ley Central de Educación, por la propia naturaleza de sus preceptos y por el carácter realista que ha presidido su elaboración, no ha tratado de establecer de forma definitiva e inalterable un sistema plenamente articulado de educación permanente. La Ley es, sin embargo, un paso decisivo en esta nueva concepción, que es, a su vez, un paso marcadamente realista frente a las posibilidades objetivas del país.

(1) En: Revista de Educación, Madrid, año 1971, No. 217, p. 44-46

El primer término, y de acuerdo con el mandato legal, el sistema educativo en su conjunto se configura de acuerdo con el principio de educación permanente. Toda su estructura pasa a ser un reflejo de este principio, que se asienta en tres puntos claves: unidad del sistema, interrelación de sus distintos niveles y flexibilidad del conjunto.

La unidad con que la Ley General contempla el sistema educativo viene a ser el punto de arranque necesario para introducir un elemento racionalizador que ya contiene en sí todas las posibilidades de una reforma coherente e integral, que pueda desplegar en cada uno de los múltiples aspectos parciales del sistema una misma fuerza directiva. Al contemplar la enseñanza como un proceso unitario, no se hace sino adecuarla a la propia unidad esencial en que consiste la vida del hombre. En consecuencia, se dota a los sucesivos grados de la enseñanza de la necesaria conexión, organizándolos como fases que sólo tienen una filosofía propia en la medida en que lo justifican sus características distintivas de orden pedagógico y metodológico, pero en todo caso conformando el conjunto bajo el objetivo único de armonizar con la capacidad y la vocación de la persona, datos no susceptibles de ser seccionados durante los varios escalones del proceso educativo.

Coherente con este espíritu de unidad, la idea de la integración social se convierte también en uno de los puntos ideológicos fundamentales de la reforma. El carácter obligatoriamente gratuito de la Educación General Básica, tanto en los centros estatales como en los no estatales, pone las bases para formar, desde la convivencia de la escuela, un cuerpo social más integrado y solidario, creando así mediante una educación fundamentalmente igual para todos, una plataforma cultural indispensable para la realización de los principios de democratización de la enseñanza y de la educación permanente.

La misma finalidad persigue la Ley al dotar de la debida interrelación a los distintos niveles educativos, de tal modo que no se dificulte el paso de uno a otro nivel y pueda ello llevarse a cabo sin tener que proceder a la reconversión forzosa del esfuerzo y el tiempo empleados. Una utilidad importante se deriva de la aplicación de este criterio: la de obtener las readaptaciones necesarias que aconsejen las variaciones en la estructura del empleo, dato que si bien no puede ser propuesto como condicionante del sistema, tampoco puede ser marginado sin correr el riesgo cierto de situarnos en el plano de lo irreal. Esta interrelación del sistema educativo tiene importantes consecuencias en materia de Formación Profesional, la cual deja de concebirse como una enseñanza paralela, y en cierto sentido marginada al sistema educativo ordinario, para pasar a comunicarse con éste a través de los mecanismos de acceso que la Ley crea, puesto que si la Educación Permanente proporciona esa visión integral del proceso educativo, la Formación Profesional desempeñará ahora el adecuado papel de transmisora de las técnicas específicas que corresponden a cada nivel laboral.

A ello se añade la preocupación por conseguir que la organización del conjunto no quede convertida, por la fuerza misma de su expresión jurídica, en un aparato rígido que resulte inadaptado a la peculiar condición cambiante de la materia educativa; antes bien, la Ley, incorporando al máximo la idea de flexibilidad, no establece un orden pedagógico cerrado e inalterable, sino un sistema educativo extraordinariamente flexible y abierto a un permanente sentido de la renovación.

Una vez asegurada esta coherencia interna, cada una de las etapas del sistema puede desplegar sus contenidos propios, que a lo largo de todo el proceso educativo tienden a orientarlo hacia los aspectos más formativos y al adiestramiento que permita al individuo estar en disposición de aprender por sí mismo, procurándole esencialmente la correcta comprensión de los diversos tipos de lenguaje en que se condensan los mensajes culturales: lenguaje lógico, matemático, plástico... Así se definen áreas de expresión que irán luego progresivamente refiriéndose a la experiencia hasta estar en condiciones de sugerir posibilidades prácticas de actuación y opciones vocacionales cuyo pleno desarrollo sólo se presenta a largo plazo en la culminación profesional y adulta del aprendizaje así obtenido.

Y es que la misma función del proceso de aprendizaje debe revisarse ante el impacto de la educación permanente. Si la educación supera los límites tradicionales de la edad escolar para convertirse en un proceso continuo a lo largo de toda la vida humana, sus contenidos tienen necesariamente que cambiar. No se trata ya de proporcionar al alumno la mayor cantidad posible de una información cuya adquisición se supone que va a quedar limitada a los años de enseñanza, sino que habrá que iniciarle en las estructuras básicas de la comprensión, en los lenguajes fundamentales de la expresión y la comunicación. Vamos así hacia una didáctica de la iniciación y de la formación frente a una didáctica tradicional basada exclusivamente en el predominio de una información tantas veces desproporcionada al desarrollo psicológico del alumno. La reforma educativa española ha recogido plenamente estas nuevas orientaciones de innovación pedagógica efectuando un replanteamiento total en los contenidos, medios y técnicas de enseñanza, tanto en sus aspectos organizativos (enseñanza de grupo, enseñanza individualizada) que ya están patentes en las recientes normas sobre construcciones escolares, y en los tecnológicos con los ensayos experimentales de introducción de la nueva tecnología educativa de vanguardia.

Pero quizá sea en el aspecto del contenido donde esta idea de renovación pedagógica a que responde la Ley, se advierte con toda su intensidad. Hemos visto cómo la integración de la educación permanente lleva consigo un giro radical en los modelos tradicionales de enseñanza y singularmente en lo que afecta al contenido de cada uno de los niveles. La educación permanente actúa como un elemento racionalizador de éstos y fuerza su adaptación a la problemática específica y a las peculiaridades de cada período de aprendizaje.

De esta forma, partiendo del concepto de formación integral, la Ley y sus normas complementarias estructuran a lo largo de todo el proceso educativo un sistema articulado bajo los pilares básicos del área del lenguaje: del lenguaje lógico de la matemática como fundamento de la iniciación al pensamiento de la expresividad, la comunicación y la comprensión estética y cultural donde el (verbo), la palabra, se convierte en la base esencial de toda cultura.

Sin embargo, el impacto de la educación permanente en el nuevo sistema educativo no se detiene aquí. Junto a los principios fundamentales de integración social, unidad, interrelación y flexibilidad del sistema educativo, junto a esa ruptura esencialmente innovadora en la concepción de la función misma de la enseñanza y de sus métodos, la Ley General de Educación va más allá, estableciendo un sistema permanente de actualización periódica de conocimientos y de reconversión profesional y ofreciendo en todo momento la posibilidad de seguir estudios correspondientes a los distintos niveles educativos, incluso los universitarios que se abren a los mayores de veinticinco años con una medida cuyos efectos esencialmente democratizadores tratan de superar las limitaciones y formalismos del antiguo sistema de enseñanza. La Universidad se abre así a los mayores de veinticinco años, pero se abre, más ampliamente, a todos a través del nuevo proyecto de Universidad Libre a distancia.

A esto debemos añadir la firme voluntad de la Ley de hacer participar a toda la sociedad en la dirección del sistema educativo, lo cual es también una forma de hacer educación permanente y quizá la única viable para la gestión de un sistema de enseñanza. Para ello, la Ley y sus normas de desarrollo establecen una serie de mecanismos de participación tanto en los órganos de gobierno de los centros docentes, donde tienen un puesto los representantes de las Asociaciones de Padres de Alumnos y las propias Asociaciones de Estudiantes, como en la misma Administración educativa, donde a través del Consejo Nacional y de las Juntas Provinciales y Locales de Educación, se articula un amplio sistema de participación social en el que están representados todos los sectores de la vida nacional vinculados con las tareas educativas.

Para que esta participación social pueda aportar su impulso de una manera eficaz, la Ley, que de acuerdo con el principio de flexibilidad no ha tratado de establecer una rígida ordenación pedagógica, concede a los centros docentes una amplia esfera de autonomía, que se convierte, a su vez, en el ámbito de acción de esa participación en el gobierno de los centros, y permite adaptar el contenido de la enseñanza a la problemática local, provincial y regional.

Dentro de esta corriente vitalizadora, la preocupación de la reforma por una enseñanza realmente activa crea los cauces para una auténtica integración del binomio profesor-alumno en el proceso de aprendizaje, estableciendo el sistema de tutorías y abriendo el camino de una educación del diálogo frente al carácter tantas veces abrumados y formalistas de los antiguos métodos de exposición.

EDUCACION PERMANENTE Y CAMBIO EDUCATIVO

Por Horacio Martínez
ICOLPE/CENDIP

Este artículo intenta mostrar cómo la concepción de la educación permanente fundamenta la estrategia para responder a las exigencias de un cambio educativo.

Factores de cambio y sistema educativo

Es bien sabido que los sistemas educativos se encuentran en una fase crítica que obliga a transformarlos para adaptarse a las circunstancias presentes, que podrían sintetizarse así:

- Millones de niños, jóvenes y adultos, están condenados actualmente a carecer de todo tipo de educación. Se calcula que en América Latina únicamente el 59% de la población escolarizable obtiene un cupo en la escuela. Sólo un 53% de estos alumnos escolarizados terminan la primaria, que es considerada como un mínimo necesario para la alfabetización.
- Se rechaza, especialmente en los países del Tercer Mundo, la enseñanza tradicional que tiende a formar hombres conformistas con una situación de injusticia estructural. No se acepta el exagerado intelectualismo y memorismo de la práctica didáctica que tiende a inculcar la ideología y la escala de valores de una sociedad con privilegios y dividida en clases sociales.
- Se pide un sistema educativo que tenga más en cuenta las necesidades particulares de las personas y que respete las características propias de las diversas culturas.
- Cambio tecnológico, social y cultural progresivamente acelerado, que obliga a ampliar el tiempo de la escolaridad, a fin de adaptar constantemente al individuo a las nuevas condiciones del mundo.
- Toma de conciencia de la influencia del progreso tecnológico en el desarrollo económico y consiguiente aumento de la demanda de profesionales de alta formación para el trabajo en la investigación científica y el desarrollo tecnológico.
- Incremento de la demanda social de educación por cifrar en ella las posibilidades de promoción profesional. Un porcentaje cada vez más alto de la mano de obra activa es ocupado por actividades de investigación, enseñanza e información.

- Aumento progresivo del tiempo libre, que permite una mayor dedicación a actividades culturales.
- Consideración del gasto en educación no ya como un lujo, sino como una inversión rentable. La cultura deja de considerarse como un artículo de consumo para convertirse en un elemento de producción. La educación deja de ser una forma de transmisión de los conocimientos y valores de la cultura tradicional y comienza a ser una preparación para el cambio.

Todos estos factores plantean un desafío a los sistemas educativos tradicionales, que se sienten incapaces de satisfacer las nuevas necesidades de la sociedad.

La educación permanente como estrategia para el cambio

La educación permanente se ha concebido como una respuesta a las exigencias actuales de cambio en el sistema educativo. Se presenta como un principio reorganizador de toda la educación, tanto a nivel teórico como práctico, porque engloba todos los sistemas de aprendizaje para la existencia total de las personas.

La educación permanente significa un esfuerzo continuo de educación que abarca todas las etapas de la vida. Esto implica un sistema completo y coherente que ofrezcan los medios propios para responder a las justas aspiraciones de cada individuo, con miras a obtener su pleno desarrollo, y al mismo tiempo una participación más eficaz en el progreso de la sociedad.

La educación permanente es un concepto que resume las nuevas tendencias educativas. El estilo de vida moderna - de continua renovación - exige a las personas el desempeñar diversos papeles sociales y el cambiar frecuentemente de tipo de ocupación. A fin de poder estar preparado para desempeñar estos oficios sucesivos, el hombre de hoy necesita recibir una formación básica general que desarrolle su capacidad de adquirir a lo largo de la vida los conocimientos que vaya necesitando.

La concepción de la educación permanente presenta las siguientes características:

1. La educación permanente abarca el proceso educativo en su totalidad. Comprende y unifica todas las etapas de la educación escolarizada, desde la pre-primaria hasta los grados académicos, haciendo resaltar que la enseñanza general y la profesional no difieren completamente la una de la otra sino que están ligadas y se influyen mutuamente.

También el concepto de educación permanente engloba a la vez las modalidades formales y no formales de la educación. Ella revaloriza y propicia los caminos desescolarizados de la educación, pues no importa la

forma como se adquiriera la instrucción sino su resultado.

2. La educación permanente busca el desarrollo integral de todos los aspectos de la personalidad a lo largo de las diversas etapas de la vida. Ella tiende a mantener y mejorar el nivel de vida de las personas en todos sus aspectos, porque concibe el proceso pedagógico como un "aprender a ser".

Si el fin fundamental de la educación permanente es el de procurar el desarrollo integral de la personalidad, el fin de la escuela no puede seguir siendo el de transmitir los conocimientos recibidos y enseñar los valores establecidos, sino el hacer que los educandos aprendan a adaptarlos de una manera constructiva a situaciones cambiantes.

Para cumplir este fin de la escuela, el profesor debe cambiar su papel de instructor por el de orientador del aprendizaje de los alumnos. Será necesario modificar profundamente las condiciones de formación del personal docente a fin de que su misión sea más bien la de educadores que la de especialistas en transmisión de los conocimientos.

Además, es preciso centrar la educación en el alumno, porque él es el agente principal de su propia realización. Se busca desarrollar sobre todo la capacidad crítica y creadora de los educandos mediante el ejercicio de responsabilidades como sujetos no solo de su propia educación sino también de la empresa educativa en su conjunto.

Educación viene a significar promover al hombre dentro de los valores humanos de servicio, creando, no ya mentalidades competitivas y posesivas, sino actitudes de realización personal en el mismo servicio. Un servicio multiplicado que llevará a la organización de una sociedad más igualitaria y participativa, con miras a un progreso integral del país.

Porque la educación permanente tiende a una enseñanza integral, se suprimirán las distinciones rígidas entre los diferentes tipos de enseñanza -general, científica, técnica y profesional- confiriendo a la formación, desde la enseñanza primaria, un carácter simultáneamente teórico, tecnológico, práctico y manual.

Se buscará no sólo formar a los jóvenes con miras a un oficio determinado, sino ante todo capacitarlos para que puedan adaptarse a tareas diferentes y perfeccionarse sin cesar a medida que evolucionan las formas de producción y las condiciones de trabajo, así la educación tiende a facilitar la reconversión profesional.

3. La educación permanente se caracteriza por la flexibilidad y diversidad de contenido, de técnicas y de tiempos de aprendizaje. Permite aprender en el momento deseado y al ritmo adecuado, teniendo en cuenta los principales campos de interés de cada uno. Responde a las diver-

sas necesidades y circunstancias de los individuos.

Porque la educación permanente está centrada en una sociedad en mutación, ella es sensible a los cambios, absorbe las nuevas realizaciones en el contenido del aprendizaje y en la tecnología educativa.

De esta forma la educación permanente realiza las funciones de adaptación y de innovación del individuo y de la sociedad, que requieren los cambios rápidos e incesantes de la actualidad. Ella prepara a las personas para una participación creadora en el proceso de los cambios.

La educación permanente conlleva la democratización de la educación. Propugna por el acceso de todos a oportunidades iguales de educación durante todas las etapas de la vida. El acceso a los diferentes tipos de enseñanza y a las actividades profesionales dependerá exclusivamente de los conocimientos, capacidades y aptitudes de cada individuo.

Para democratizar la educación se propicia la formación de una ciudad educativa donde se aprovechan todos los recursos formadores. Todos aquellos que tienen conocimientos y pueden comunicarlos deberían contribuir a educar. Todas las organizaciones de la sociedad, como las empresas -entre otras-, deberían desempeñar una función educativa.

En una ciudad educativa se establecerá una relación más estrecha entre la educación y la vida, entre la educación y el trabajo. Se procurará organizar los ciclos educativos combinados con ciclos de trabajo y esto a lo largo de toda la vida.

Se procurará además que la acción educativa se articule con los objetivos del desarrollo socio-económico del país. Así la educación ayudará a las poblaciones a participar en la transformación del medio en que viven.

De esta forma, con la estrategia de la educación permanente, se logrará salir más rápidamente del sub-desarrollo que impide el despliegue de la energía creadora de los pueblos del Tercer Mundo. Más aún, atender a la educación a todo lo largo de la vida viene a ser esencial para reducir el desfase entre las generaciones y para sobrevivir en una sociedad caracterizada por el cambio permanente.

BIBLIOGRAFIA SOBRE EDUCACION
PERMANENTE

Adiseshiah, Malcolm S. Lifelong Education. International Education Year, 7. Paris: UNESCO, 1970. 9 pp. Mimeographed.

Adiseshiah, Malcolm S. "Prospects for Lifelong Education". UNESCO Chronicle 15 (1969), No. 2. pp. 49-56

Agostón, György. "Concept and Importance of Permanent Education: Question of the Modern Direction of Learning". Compilation of lectures at the TIT 8th Summer University in Pedagogy at Szeged (Originally published in Hungarian). Hamburg: Unesco Institute for Education, 1973. Mimeographed.

Alford, Harold J. Continuing Education in Action: Essential Centers for Lifelong Learning. New York: Wiley, 1968. 153 pp.

Azerrat, José Oscar. Educación permanente. Revista Estrada, Buenos Aires, 5 (13): 31-34, feb. 1971.

Batyshev, S.I. "The Revolution in Science and Technology and the Problem of Training Skilled Workers in the USSR". Soviet Education 14 (1972), No. 7. pp. 7-29.

Bengtsson, Jarl. The Swedish View of Recurrent Education. Paris: OECD, 1972. 23pp.

Bentacour, Mejia, Gabriel. "Los problemas de la "educación permanente"; concepto actual de esa realidad." Consudec, Buenos Aires, 3 (62): 24, feb. 1966.

Bonacina, Franco. Permanent Education in Italy: Sociological Motivations and Cultural Prospects, Studies on Permanent Education, No. 11. Strasbourg: Council of Europe, 1969. 37 pp.

- Bowles, Samuel. "Cuban Education and the Revolutionary Ideology".
Harvard Educational Review 41 (1971), No. 4 pp. 472-500
- Brock, Antony. "Blueprint for a 'Learning Society'". UNESCO Courier 25
(November 1972). pp. 4-5
- Bruley, M. et al. Une nouvelle ère de l'éducation: L'Education permanente.
Paris: Editions du Cerf, 1971. 94 pp.
- Buchanan, Derek. "Education Permanente: Summary of a Paper". Higher
Education 2 (1973), No. 2 pp. 199-201
- Caceres, B. Regards neufs sur les autodidactes. Paris: Editions du Seuil,
1960.
- Camusat, P. L'Education permanente: Réussir avec ou sans diplôme. Tournai:
Editions Gamme; Paris: Editions d'Organisation, 1965. 251 p. et figs.,
bibl.
- Capelle, Jean. The Development of Permanent Education in France. Studies
on Permanent Education, No. 1. Strasbourg: Council of Europe, 1968.
43 pp.
- Chenevier, J. L'Education permanente. Compte rendu de la seconde partie
de l'Assemblée tenue, le 6 novembre 1968, à Jouey-en-Josas. Paris:
Centre de recherches et d'études des chefs d'entreprise, 1969.
- Chiasson, Beatrice. Les Besoins d'éducation des syndicats et l'éducation
permanente. Série bleue, Cahier 2, Montréal: Université de Montréal,
Service d'éducation permanente, 1968.
- Colloque sur l'éducation permanente. Les 10 et 11 février 1970 à Berne.
Berne: Commission nationale suisse pour l'UNESCO, 1970.
- Colovic, Ivan. "Lifelong Education: Some Heterogeneous Experiences".
Working document for the interdisciplinary colloquium on lifelong
education from 25 september to 2 October 1972 in Paris. Paris:
UNESCO, 1972. 9 pp.

"Concept of lifelong learning and some implications for University Adult Education". Occasional Paper 2 at the International Congress of University Adult Education. Brookline, Mass.: ICUARE, 1968.

Conseil de l'Europe. Bibliothèques publiques et éducation permanente. Colloque en octobre 1966 à Namur. Strasbourg: Conseil de l'Europe, 1967. 38p.

Conseil de l'Europe. Débat général sur l'éducation permanente et ses implications sur l'enseignement. En Juin 1966. Strasbourg: Conseil de l'Europe, 1966.

Conseil de l'Europe "Education permanente et ses incidences sur l'enseignement". Document, No. CCC/EES (66) 7. Strasbourg: Conseil de l'Europe, 1966.

Conseil de l'Europe. Plan national d'éducation permanente. Strasbourg: Conseil de l'Europe, 1968.

Continuing Education: Agent of Change. Proceedings of the National Conference on Continuing Education in Mental Health. Rockville, Maryland: National Institute of Mental Health, 1971. 229 pp.

La Contribution des universités à l'éducation permanente. Rapport de la réunion Internationale d'experts, du 15 au 19 mai 1972, à Grenoble. Paris: Commission française pour l'UNESCO, 1972. 41 p.

Council of Europe. Educational Leave: A Key Factor of Permanent Education and Social Advancement. Strasbourg: Council of Europe, 1969. 128 pp.

Council of Europe. Permanent Education: A Compendium of Studies commissioned by the Council for Cultural Cooperation. Strasbourg: Council of Europe. 1970. 512 pp.

Council of Europe. Permanent Education: Fundamentals for an Integrated Educational Policy. Studies on Permanent Education, No. 21. Strasbourg: Council of Europe, 1971. 59 p.

- Council of Europe. Permanent Education: Spain. Strasbourg: Council of Europe, 1971.
- Council of Europe. Permanent Education: Synopsis of Fifteen Studies. Studies on Permanent Education, No. 19. Strasbourg: Council of Europe, 1971. 90 pp.
- Council of Europe. "Report on Permanent Education in Europe". Contribution to the International Education Year. Document, No. 2817. Strasbourg: Council of Europe, 1970. 45pp.
- Council of Europe. "Report on Trends in Educational Reform and Further Prospects with a View to Permanent Education". Document, No. 3019. Strasbourg: Council of Europe, 1971. 30pp.
- Council of Europe. "Report of the Working Group on Problems of Lifelong Education". From 9 to 10 March 1967. Document, No. CCC (67) 3. Strasbourg: Council of Europe, 1967. 17 pp.
- Council of Europe. "Studies on Permanent Education". Secretariat notes on the Meeting of Consultative Experts, December 1967. Document, No. DECS/RECH (67) 3. Strasbourg: Council of Europe, 1967.
- Cropley, A. J. "Psychological Foundation of Lifelong Education". Hamburg: Unesco Institute for Education, 1973. 70 pp. Mimeographed.
- Cros, Louis, ed. Impact on the School of Innovations in Out-of-school Education. Studies on Permanent Education, No. 16. Strasbourg: Council of Europe, 1970. 70 pp.
- Cros, Louis. "Report on Correspondance Tuition in France (in connection with other media) and the Development of Permanent Education". Document, No. CCC/DECS/EES. Strasbourg: Council of Europe, 1968. 95 pp.
- Culture et Communauté: Politique de l'éducation permanente. Bruxelles: Ministère de la culture française, 1971. 150 p.

- Daoust, Gaetan. "De l'Education des adultes á l'Education permanente".
Montréal: Université de Montréal, Service de l'éducation permanente,
1972. 31 p. Miméographié.
- Dave, R. H. Lifelong Education and School Curriculum. UIE monographs.
1. Hamburg: Unesco Institute for Education, 1973. 90 pp.
- Dave, R.H. "Some Conceptual Aspects of Recurrent Education". Hamburg:
Unesco Institute for Education, 1973. 10 pp.. Mimeographed.
- Deleon, A. "Conception actuelle de l'éducation permanente et de sa planifi-
cation". Peuple et Culture, No. 66
- Deprez, Marcel. "L'Education permanente en Belgique d'expresion francaise".
International Review of Education 12 (1966), No. 2, p. 159-175.
- Desroche, H. Apprentissage en sciences sociales et éducation permanente.
París: Editions Ouvrières, 1971. 195 p.
- Dickerman, Rip van. "What is this 'Continuing Education'?" Adult Educa-
tion 15 (1964), No. 1. pp. 3-8
- Dubin, Samuel S. "Obsolescence or Lifelong Education: A Choice for the
Professional". American Psychologist 27 (1972), No. 5. pp. 486-498
- Dubin, Samuel S. "The Psychology of Lifelong Learning: New Developments
in the Professions". International Review of Applied Psychology (octo-
ber 1973).
- Dumazedier, J. "L'Education permanente". Convergence 3 (1970), No. 1
p. 17-25.
- "Educación permanente, educación de adultos". Informamos, La Plata, 5
(19): 47-49, dic. 1968.
- "Educación permanente". Les Amis de Sévres (1969), No. 1, número
spécial. 63 p.

"Education Permanente". Convergence 1 (1968), No. 4, special number.

Education Permanente. Périodique français bimestriel. Paris: Institut National pour la Formation des Adultes, 1970.

"Education Permanente". Report of the Ad hoc Committee convened by the World Confederation of Organizations of the Teaching Profession, August 1967, in Vancouver. Education Panorama 10 (1968), No. 2

"L'Education permanente". Revue Francaise de pédagogie (1970), No. 12. p. 18-27

"L'Education permanente et l'Ecole". Cahiers JEB (mars - Juin 1972), No. 1/2 numéro spécial.

"Education Permanente: Lifelong Integrated Learning". Education Panorama 10 (1968), No. 2, special number.

Education permanente: Project de politique pour la CEQ. Québec: Corporation des enseignants du Québec, 1972. 64p.

"Education permanente: Tâche du XXème siècle". Vers la vie nouvelle (1968) numéro spécial, supplément au no. 65.

"Educational Planning and Education as a Continuing Process". UNESCO Chronicle 10 (1964), No. 7 pp. 231-238.

Eide, K. Permanent Education in Norway: Reflections on Post-work Education. Studies on Permanent Education, No. 7. Strasbourg: Council of Europe, 1969. 25 pp.

Emrich, N.G. Continued Training for Teachers. Strasbourg: Council of Europe, 1969.

European Cultural Foundation, Amsterdam. Plan Europe 2000. Project 1 "Educating Man for the 21st Century".

Schwartz, Bertrand. Education demain. Paris: Aubier-Montaigne, 1973.
333 p.

Faure, Edgar; Herrera, Felipe; Kaddoura, Abdul-Razzak; Lopez, Henri;
Petrovski, Arthur V.; Rahnema, Majid; and Ward, Frederick Champion.
Learning to Be: The World of Education Today and Tomorrow. Paris:
Unesco; London: Harrap, 1972. 313 pp.

Ferran, Pierre. "L'Education permanente". L'Education (1969), No. 50
p. 12-13.

Filipovic, Dragomir. "Permanent Education and Reform of the Educational
System in Yugoslavia". Convergence 1 (1968), No. 4. p. 42-46.

Forquin, Jean-Claude. "Education permanente et Formation des adultes".
L'Education (11 novembre 1971), No. 117. p. 21-22.

Freire, Paulo. Pedagogy of the Oppressed. New York: Herder & Herder,
1970. 186 pp.

Frese, Hermann H. "Permanent Education - Dream or Nightmare?" Education
and Culture (Summer 1972), No. 19. pp. 9-13

Frese, Hermann H. Permanent Education in the Netherlands. Studies on
Permanent Education, No. 14. Strasbourg: Council of Europe, 1970. 31 pp.

Frese, Hermann H. Psycho-Educational Action - Permanent Education.
General Report 4, Fifth International Conference, 4-8 December 1972,
at Paris. Paris: World Union of Organizations for the Safeguard of
Youth, 1972. 26 pp.

Furter, P. "Tendances de la planification de l'éducation en Amérique Latine
ou les déboires et les espoirs de l'éducation permanente". Caracas:
Comisión Nacional Venezolana de la UNESCO, 1968. 14 p. Miméo-
graphié.

Galetti, Gabriel A. "La educación permanente." Educadores, La Plata, 15 (1): 3-27, enero-febrero 1972; (92): 103-120, mar.-abr. 1972.

Gamarra, A. de. "Lifelong Education". UNESCO Chronicle 12 (1966), No. 2, pp. 67-72.

"Global Strategies for Lifelong Education Outlined in Tokyo". UNESCO Chronicle 18 (1972), No. 11. pp. 409-415.

Gobert, André. La educación permanente. Consudec. Buenos Aires, 5 (111): 15-16, mar. 1968.

Gretler, Armin, et al. La Suisse au-devant de l'éducation permanente. Collection Greti Information. Lausanne: Payot, 1971. 178 p.

Hartung, H. Pour une éducation permanente. Collection Sciences et Techniques Humaines. Paris: Fayard, 1966. 231 p.

Hassenforder, Jean. "L'Education permanente en Grande-Bretagne". L'Education nationale (1962). No. 30. p. 5-7

Husén, Torsten. "Lifelong learning in the 'Educative Society'". Convergence 1 (1968), No. 4 pp. 12-21.

Illich, Ivan. Deschooling Society: World Perspectives. New York: Harper & Row. 1970. XX, 116 pp.

"International Survey of Education Permanente". Convergence 1 (1968), No. 4. pp. 54-69

Janne, Henri. Permanent Education, an Agent of Change in the Present Education System. Studies on Permanent Education, No. 6. Strasbourg: Council of Europe, 1969. 34 pp.

Janne, Henri. "The Theoretical Foundation of Lifelong Education: A Sociological Perspective". Hamburg: Unesco Institute for Education, 1973. 10 pp. Mimeographed.

Jessup, Frank W. "L'Education permanente". Studies in Adult Education 5 (1973), No. 1 pp. 16-25.

Jessup, Frank W., ed. Lifelong Learning: A Symposium on Continuing Education. Oxford: Pergamon Press, 1969. IX, 170 pp.

Jocher, Herbert. The Future Shape of Permanent Education. Studies on Permanent Education, No. 15. Strasbourg: Council of Europe, 1970 17 pp.

Karvonen, Juhani. "The Significance of School for Lifelong Education". Adult Education in Finland 8 (1971), No. 2. pp. 8-10

Kellog, W.K. Continuing Education: An Evolving Form of Adult Education. Michigan: Battle Creek Foundation, 1960. 58 pp.

Kidd, J. Robbins. The Implications of Continuous Learning. New Delhi: Indian Adult Education Association, 1966, 56 pp.

Landsheere, Gilbert de. "Recherche opérationnelle et formation continuée des maitres". Liege: Université de Liège, Juin 1972. 23 p. Miméographié

Lanteri -Laura, Georges. Psycho-sociological Research into the Paths and Phases of Intellectual Maturation and the Desire for Knowledge (from Childhood throughout life). Studies on Permanent Education, No. 3. Strasbourg: Council of Europe, 1966. 22pp.

Larsson, UIF. Permanent Education in Sweden. Studies on Permanent Education, No. 10. Strasbourg: Council of Europe, 1969. 27 pp.

Laot, J. "La CFG et l'éducation permanente des femmes travailleuses". Revue de L'Education permanente (mars. -Juin 1969).

Laurent, Pierre. "L'Education permanente". L'Education nationale 24 (1968). No. 848. p. 7-10, 36

Lauwerys, J.A. Permanent Education: A General Commentary. Studies on Permanent Education, No. 18. Strasbourg: Council of Europe, 1971. 27 pp.

Learning Never Ends. Proceedings of the Second International Seminar on Workers and Adult Education, from 1 to 20 December 1964, in Israel. n.d.: Achduth, 1965. 199 pp.

The Learning Society. Report of the Commission on Post-secondary Education in Ontario. Toronto: Ministry of Government Services, 1972. VII, 266 pp.

Lebouteux, Francois. "The School in an Age of Continuous Education". Education and Culture (1973), No. 21. pp. 8-14.

Lengrand, Paul. "L'Education des adultes et le concept de l'éducation permanente". Convergence 3 (1970), No. 2

Lengrand, Paul. L'Education permanente. Fiche technique. Paris: Peuple et Culture, 1966. 79 pp.

Lengrand, Paul. An Introduction to Lifelong Education. Paris: UNESCO, 1970. 99 pp.

Lengrand, Paul. "Perspectives in Lifelong Education". UNESCO Chronicle 15 (1969), No. 7/8 pp. 251-259.

Lengrand, Paul. "Pour une éducation permanente". International Review of Community Development (1967), Nos. 17 and 18.

Lengrand, Paul. "In Search of Lifelong Education" Contribution to the Interdisciplinary Symposium on Lifelong Education, from 25 September to 2 October 1972. In Paris. Paris: UNESCO, 1972. 12 pp.

Lengrand, Paul. "Trois exemples d'application du concept d'éducation permanente". Convergence 1 (1968), No. 4. p. 6-11

Le Veugle, Jean. Initiation à l'éducation permanente. Toulouse: Privat, 1968. 225 p.

Levin, Melvin R., and Siavet, Joseph S. Continuing Education. Lexington, Mass.: Heath, 1970. 139 pp.

"Lifelong Education". Educational Documentation and Information. Bulletin of The International Bureau of Education 46 (1972), No. 185. 62 pp.

Lifelong Education. Report of the Meeting of Experts, August 1970, in New Delhi. New Delhi: Asian Institute of Educational Planning and Administration, 1970. XI, 265 pp.

Lifelong Integrated Education. Report of the Meeting on lifelong integrated Education, 1968. In Tokyo. Tokyo: Japanese National Commission for UNESCO, 1968.

Lifelong Integrated Education. Report of the Round Table, February 1968, in New Delhi. Series, No. 79, March 1968. New Delhi: Indian Adult Education Association, 1968. 80 pp.

"Lifelong Integrated Education: Report of the Round Table on Lifelong Integrated Education in India". Indian Journal of Adult Education 29 (1968) No. 3.

Lifelong Integrated Education. Report of the Round Table Discussion on Lifelong Integrated Education, 1968, in Manila. Manila: UNESCO National Commission of the Philippines, 1968.

Lifelong Integrated Education. Report of the Symposium on Lifelong Integrated Education, 1968, at the University of Tampere. Helsinki: Finnish National Commission for UNESCO, 1968.

Lister, I. "The Concept of De-schooling and the Future of Secondary Education". Paper presented at the Seminar of the European Cultural Foundation, October 1971, in Florence. Amsterdam: European Cultural Foundation, 1971. 7 pp. Mimeographed.

- Liveright, A.A. The Concept of Lifelong Integrated Learning 'Education permanente' and some Implications for University Adult Education. Occasional Paper, II. Brookline, Mass.: International Council of University Adult Education, 1968. 60 pp.
- Lorenzetto, Anna. "Education permanente: La Conférence de Montréal". Society and Leisure (1972), No. 1. pp. 41-57
- Lorenzetto, Anna. "L'Education pour le temps futur: l'Education permanente". In Notes méthodologiques (reproduisant quelques extraits de Realtá e Problemi dell'Educationes degli Adulti). Roma: Union nationale pour la lutte contre l'analphabétisme, 1966.
- Maheu, René. "De l'éducation des adultes á l'éducation permanente". L'Education (1970), No. 72
- Maheu, René. "Pour une éducation permanente". Convergence 1 (1968), No. 1. pp. 4-7.
- Markusevic, Aleksej I. "La Culture, l'Ecole et l'Education permanente". International Review of Education (1970), No. 3. pp. 297-308.
- Martinez, Manuel. Permanent Education in Spain: Concept Achievements and Perspectives. Studies on Permanent Education, No. 20. Strasbourg: Council of Europe, 1971. 47 pp.
- Mathur, M.V. Role of Institutions of Higher Education in Continuing Education. New Delhi: Asian Institute of Educational Planning and Administration, 1972. 16 pp.
- Mathur, M.V. "Statement Regarding Lifelong Education (India)". Working document for the Interdisciplinary Symposium on lifelong Education, from 25 September to 2 October 1972, in Paris. ED-72/Conf. 1/13. Paris: UNESCO, 1972. 7 pp.
- Mbunda, Daniel. "Adult Education in Tanzania: A lifelong Process for National Development". Contribution to the work of the Interdisciplinary Symposium on lifelong Education, from 25 September to 2 October 1972, in Paris. ED-72/CONF. 1/8. Paris: UNESCO, 1972. 11 pp.

Mialaret, Gaston. "Le Rôle de l'Éducation préscolaire dans l'éducation permanente". Interchange 2 (1971), No. 2. pp. 23-25.

Mollo, S. L'École dans la société. Paris: Dunod, 1969.

Moreno G., Juan Manuel. "La educación permanente como contribución de la escuela al desarrollo de la comunidad". Vida escolar, Madrid, 11 (106-107): 2-4, feb.- mar. 1969.

Moro-Oka, Kazufusa. "Towards the Construction of Lifelong Education System". Contribution to the Interdisciplinary Symposium on Lifelong Education, from 25 September to 2 October 1972, in Paris. Paris: UNESCO, 1972. 11 p.

"Notes of the Council of Europe on Permanent Education". Convergence 1 (1968), No. 4, pp. 50-53

Objectif éducation permanente. Québec: Ministère de l'Éducation. Direction générale de l'éducation permanente, 1971.

OECD. Bibliographie sur l'éducation permanente. Paris: OECD, 1972. 39 p.

Ommen, L. B. van, ed. Permanent Education: Some Observations. A collection of articles and lectures. Den Haag: Government Publishing Office, n. d. 88 pp.

Pagney, Bernard. "L'Enseignement par correspondance et l'éducation permanente". Convergence 5 (1972), No. 2 pp. 43-50

Pando Pacheco, Edgardo. "Lifelong Education in the Peruvian Revolution: Meaning, Realizations and Perspectives". Contribution to the Interdisciplinary Colloquium on Permanent Education, from 25 September to 2 October 1972. In Paris. Paris: UNESCO, 1972. 21 pp.

Parkyn, George W. Towards a Conceptual Model of Lifelong Education. Paris: UNESCO, 1973. 56 pp.

"Petite enfance, clé de l'éducation permanente". Education et Développement (mai-juin 1971), No. 68.

Petracchi, Glavachino. Educación permanente. Consudec, Buenos Aires, 8 (170): 60, set. 1970.

Plaget, J. "Where is Education Heading?" International Commission on the Development of Education. Series B, No. 26. Paris: UNESCO, 1972. 13 pp. Mimeographed.

"Place de l'éducation des parents dans l'éducation permanente". Paris: Fédération Internationale des Ecoles de Parents et d'Éducateurs, 1968. 20 p. Miméographie.

Preparation of Youth to Permanent Education: A Means of Preventing Social Maladjustment. Final report. European Symposium, from 30 September to 3 October 1970, at Vaucresson, France. Paris: World Union of Organizations for the Safeguard of Youth, 1970. 36 pp.

Rao, V. K. R. V. "The Universality of lifelong Education". In Lifelong Education. New Delhi: Asian Institute of Educational Planning and Administration, 1970, pp. 3-11

Rasmussen, W. The Concept of Permanent Education and its Application in Denmark. Studies in Permanent Education, No. 2. Strasbourg: Council of Europe, 1968. 36 pp.

Report of Committee on Lifelong Education. Wellington: New Zealand National Commission for UNESCO, 1972. 112 pp.

"Report of the Meeting on Lifelong Integrated Education in Japan". 2 February 1968, in Tokyo. The National Education Center, 1968. 5 pp.

Report on Social Education in a Rapidly Changing Society. Submitted by the Social Education Council, 30 April 1971. Tokyo: Social Education Bureau, Ministry of Education, 1972, 81 pp.

Revue de l'Education permanente. Périodique, français et allemand, trimestriel. Zurich: Fédération Suisse pour l'Education des Adultes.

Rey, Jacques; et al. "Formation continue, Education permanente et Universités". Education Permanente (1973), No. 19

Rôle et Responsabilité des enseignants supérieurs en matière d'éducation permanente. Colloque national, en novembre 1966, à Caen. Paris: Association d'Etude pour l'Expansion de la Recherche Scientifique, 1966.

Romero Brest, Gilda L. de.; Pain, Abraham; and Bursilowsky, Silvia. Lifelong Education: An Alternative Strategy for Educational Planning. Buenos Aires: Centro de Investigaciones en Ciencias de la Educación, 1972.

Roux, Bernard. "L'Education permanente". Revue Française de Pédagogie (1970). No. 12. p. 18-27

Roux, Bernard. La formation permanente: Recyclage, promotion, reconversion, culture, perfectionnement, éducation sociale et politique. Paris: Centurion, 1969. 192 p.

Rovan, J. "Faut-il avoir peur de l'éducation permanente? Réflexions sur quelques obstacles". Education permanente (1969), No. 1. p. 31-39.

Schwartz, Bertrand. Continuing Education for Adults. Studies on Permanent Education, No. 12. Strasbourg: Council of Europe, 1969. 40 pp.

Schwartz, Bertrand. "Permanent Education in Europe: How to make a Start?" Education and Culture (1972), No. 19. pp. 24-27

Schwartz, Bertrand. A Prospective View of Permanent Education. Report 1. Studies on Permanent Education, No. 8. Strasbourg: Council of Europe, 1969. 25 pp.

Schwartz, Bertrand. "Réflexions sur le développement de l'éducation permanente". Revue Française de Pédagogie (1968), No. 4. p. 32-44

Seminario Nacional sobre Educación Permanente, 1, Buenos Aires, 20 al 26 jun. 1970. Conclusiones del seminario sobre educación permanente. Consudec, Buenos Aires, 7 (167): 16-18, dic. 1970; 7 (168): 8-10, jul. 1970.

Sevigny, Robert. Etude sur l'éducation permanente. Montréal: Service d'Éducation des Adultes de la Commission des Ecoles catholiques de Montréal, 1966, 126 p.

Shimbori, Michiya. "L'Education permanente: Optique Japonaise". Educación permanente (1970), No. 5. p. 83-98.

Shukla, P. D. Lifelong Education. New Delhi: Orient Longman, 1971. 114 p.

Simpson, J.A. Permanent Education in England and Wales. Studies on Permanent Education, No. 5. Strasbourg: Council of Europe, 1969. 33pp.

Skander, O. "Strategies for Directing Existing Educational Systems Towards Lifelong Education: What the Algerian Experience has to Contribute". Contribution to the interdisciplinary Symposium on Lifelong Education, from 25 September to 2 October 1972, in París. ED-72/CONF. 1/5. París: UNESCO, 1972. 19pp. and annex.

"Studies on Permanent Education". Information Bulletin (Strasbourg: Council of Europe) (1969), No. 3. pp. 23-68.

Suchodolski, Bogdan. "Lifelong Education: Problems, Tasks, Conditions". Contribution to the interdisciplinary Symposium on Lifelong Education, from 25 September to 2 October 1972, in París: UNESCO, 1972. 10 pp.

A Survey of the Demands for Lifelong Education, Interim Report. Tokyo: Research and Statistics Division, Ministry of Education, 1972. 48 pp.

Synthèse du colloque sur l'éducation permanente. Organisé par la Section 'Éducation des adultes' de la Commission nationale suisse pour l'UNESCO, du 4 au 5 juin 1971, à Muttens Berne: Commission nationale suisse pour l'UNESCO, 1972. 41, 3, 28 pp.

Tapanes, Tomás. "Adult Education as Part of Lifelong Education (Cuba)". Working document at the International Round Table on Lifelong Education. ED-72/CONF. 1/4. Paris: UNESCO, 1972. 12 pp.

Tardy, Michel. A Semantic Study on the Expression 'permanent Education: Studies on Permanent Education, No. 17. Strasbourg: Council of Europe, 1970. 37 pp.

"Télévision et Education permanente". Etudes (mai 1972)

Tietgens, Hans: Permanent Education in the Federal Republic of Germany: Devices proposed. Studies on Permanent Education, No. 4. Strasbourg: Council of Europe, 1968. 43 p..

Titmus, M. C. "L'Education permanente en France et en Grande-Bretagne". Marlyle-Roi: Institut national d'Education populaire, n.d. 8 p.

Touraine, A. La Société post-industrielle et L'Education permanente. Collection Bibliothèque Méditations, No. 61. Paris: Denoel/Gonthier, 1969. 320 p.

"Toute la vie pour apprendre". Dossiers pour notre temps (1972), No. 94-95. Numéro Spécial éducation permanente.

"Towards a Learning Society: The International Commission on Education Reports". UNESCO Chronicle 18 (1972), No. 11. pp. 416-420.

"Towards the Learning Society: A Light Shining in Ontario". The Times Higher Education Supplement (28 April 1972).

Towards a Learning Society: A Plan for Education, Science and Technology 1972-1984. Plan Document, No. 1. Madras: State Planning Commission Exhilagam, 1972. 90 pp.

Udjus, Inceline. "Some Trends and Reforms in the Educational Policy of Norway in the Light of the Concept of Lifelong Education". ED-72/CONF. 1/12. Paris: UNESCO, n.d. 19 pp. and annexes.

UNESCO. Adult Education in the Context of Lifelong Education. Basic working paper. Third International Conference on Adult Education, from 25 July to 7 August 1972, in Tokyo. Paris: UNESCO, 1972. 34 pp.

UNESCO. Bibliographie sur l'éducation permanente. Paris: Unesco, 1972. 39 pp.

UNESCO. "Continuing Education". working paper for the International Committee for the Advancement of Adult Education, from 9 to 18 December 1965, in Paris. Paris: UNESCO, 1965. 18 pp.

UNESCO. "The Implications of Lifelong Education for Adult Education, Youth Activities and Literacy Programmes". Working paper for the International Advisory Committee for Out-of-school Education, from 18 to 26 March 1968. 13 pp.

UNESCO. "Lifelong Education in the Light of Certain Experiments: From Conception to Realization". Interdisciplinary symposium on lifelong education from 25 September to 2 October 1972. In Paris. Paris: UNESCO, 1972. 8 pp.

UNESCO. Out-of-school Education. Report of the first session of the International advisory Committee for Out-of-school Education, from 18 to 21 March 1968, In Paris. Paris: UNESCO, 1968. 29 pp.

UNESCO. "Rapport du colloque interdisciplinaire sur l'éducation permanente". Du 25 septembre au 2 octobre 1972, à Paris. ED-72/CONF. 1/15. Paris: UNESCO 1973. 18 p. et annexes. Miméographié.

UNESCO. The School and Continuing Education: Four Studies. Paris: UNESCO 1972. 256 pp.

UNESCO. "Texts on Permanent Education for the Regional Conference on the Education of Adults in Latin America, 1967. In Lima". UNESCO Aledad Conference, No. 2. Paris: UNESCO, 1967. 8pp.

Vatier, Raymond: "De la Formation Continue à l'éducation permanente". 2^{ème} version révisée et augmentée. Colloque international sur l'éducation permanente. Paris: UNESCO, 1973. 15 p. 45

Venezuela. "Leyes-decretos. Reglamento para la educación permanente de adultos". Centro de Documentación e Información Educativa, San Miguel de Tucumán, 4 (13-14): 31-34, jul. 1970.

Ward, V.S. "Lifetime Education: Propositions toward a General Theory of Education for these Times". Educational Sciences 2 (1967), No. 1 pp. 5-11.

Webster, Thomas G.; Hoffman, Margaret E.; and Lamson, Warren C., eds. Continuing Education: Agent of Change, Proceedings of the National Conference on Continuing Education in Mental Health. Rockville, Maryland: National Institute of Mental Health, 1971. 229 pp.

Wedell, E. G. The Place of Education by Correspondance in Permanent Education. Strasbourg: Council of Europe, 1970. 98 p.

Wilby, Peter. "School without a Leaving Age". Observer Magazine (19 November 1972). pp. 60-65

Wilhelmsen, Leif J. "Cultural Activities in Lifelong Education". Convergence 1 (1968), No. 4 pp. 36-41.

Wroczynski, Ryszard. "Lifelong Education as a Result of the Scientific and Technological Revolution". Society and Leisure. Bulletin for Sociology of Leisure, Education and Culture (1972), No. 1 pp. 167-172.

Ziegler, Warren L., ed. Essays on the Future of Continuing Education Worldwide. Syracuse, N. Y.: Syracuse University Publications in Continuing Education, 1970.